



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DDCS 032/2023

Bahía Blanca, 3 de marzo de 2023

VISTO

El contenido de la Res DDCS 087/2022 y su ratificación por Resol DCS 424/22, de aceptación de la renuncia de la Lic. Carolina Torri, DNI: 25.665.632, Legajo 12817, como Ayudante A, Dedicación simple, Número de planta 21028264, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, Código 20088, de la carrera Lic. en Enfermería, a partir del 30 de septiembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener los cargos docentes del equipo de la materia de referencia;

Que las Profesoras de dicha asignatura proponen contratar a la Lic. Milagros Barbalace (DNI: 38.231.756);

Por ello:

EL DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Milagros Barbalace (DNI: 38.231.756 – Legajo 15739) como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones docentes en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta la sustanciación del respectivo concurso;

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el ahorro presupuestario generado de la renuncia de la Lic. Carolina Torri, Legajo 12817 (Planta 21028264)

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al Expediente 585/23 y pase a la Dirección de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.